

CATEGORIA: Promoción del autocuidado y de los hábitos de vida saludable. Premio Pascual

TÍTULO: TransKids: experiencias y necesidades de las familias ante el tránsito social temprano en la infancia trans*

RESUMEN

Fundamentos: El término Trans* aglutina a todas las identidades transgénero. La transición social temprana hacia el género sentido tiene beneficios en el desarrollo del menor, Para las familias el tránsito es un periodo de grandes incertidumbres siendo necesario un plan de acompañamiento dirigido a familias de menores trans*.

Método: Se trabajó con grupos focales de familias de menores transgénero que habían iniciado la transición (n=14), funcionales, nivel educativo medio-alto y pertenecientes a zonas urbanas. Mediante entrevista semiestructurada, comentaron sus experiencias de soporte al tránsito social de sus hijos. Los datos fueron registrados en videograbación y se procesaron mediante análisis de contenido y categorización.

Resultados: La transición social temprana tuvo beneficios positivos e inmediatos en el desarrollo del niño y una disminución de la ansiedad. Hubo una mejora general en el humor, la autoestima y las relaciones sociales y familiares. El acompañamiento de especialistas y asociaciones ayudaron en las distintas situaciones sociales y favoreció la resiliencia.

Conclusión: El tránsito social temprano es positivo en la esfera personal y socio-familiar del menor. Las familias demandan acompañamiento en este proceso, así como conocer otras personas trans* que les sirvan como referentes transpositivos. Además, señalan la necesidad de formación en los profesionales sanitarios

JUSTIFICACIÓN

Las personas transgénero suponen un grupo diverso cuya identidad de género difiere al sexo que les fue asignado al nacer. Se utiliza el término trans* para referirse a las personas cuya identidad y/o expresión de género no corresponde a las normas y expectativas tradicionalmente aceptadas (1).

El momento histórico en el que vivimos sitúa a las personas trans* en un lugar muy visible. Nuestro país se diferencia positivamente de otros de su entorno en la consecución de derechos y libertades para este colectivo. De particular consideración e importancia es la infancia trans*

El tránsito, o periodo de cambio hacia el género sentido ⁽¹⁾, puede incluir un cambio en el nombre y el pronombre de un niño e indica el punto en el que la familia, la escuela y la comunidad respetan y validan la identidad adoptada ⁽²⁾. Un estudio descriptivo en España mostró que el tránsito se realiza cada vez a edades más tempranas ⁽³⁾. En esta etapa, es común que los padres manifiesten sentimientos de ansiedad, temor, culpa y desconocimiento de cómo afrontar el proceso; sienten que hay pocos referentes, la mayoría en películas y televisión que no corresponden a su entorno ⁽⁴⁾. Se hace necesario establecer un plan de intervención que, además de servir de apoyo y acompañamiento, explique tanto a padres como a hijos que pueden revertir la situación en cualquier momento si fuera necesario ⁽⁵⁾. Para los padres, la experiencia vivida por otros progenitores y el intercambio de las experiencias infantiles durante la transición, resultan ser generadoras de confianza, reflexión y de respeto a sus hijos ⁽²⁾

██████████ es una de las comunidades Autónomas pionera en materia de derechos y libertades de las personas trans* contando con un Protocolo de Atención Sanitaria ⁽⁶⁾ donde se ha dado importancia y visibilidad a la infancia trans* y a sus familias. Concretamente se crea la Unidad de Acompañamiento a las personas Trans, TransCan, que es la puerta de entrada al servicio de salud en nuestra comunidad. En el ámbito educativo existen Protocolos de Acompañamiento al Alumnado Trans* ⁽⁷⁾, contribuyendo así a la visibilización y normalización en estos entornos. La Comunidad también destaca por ser una de las de mayor desarrollo legislativo. La Ley 2/2021 de 7 de junio de *igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales* ⁽⁸⁾, al mismo tiempo que criminaliza las actitudes negativas y delitos de odio, insta a la formación de los profesionales sanitarios y dicta que la atención sanitaria debe hacerse desde un punto de vista despatologizante e inclusivo. Esta ley emana de una ley más amplia de carácter nacional, la 8/2014 de 20 de noviembre de *no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales* ⁽⁹⁾

A pesar de esta protección del marco legal, la mayoría de los estudios realizados con cohortes grandes encuentran que los jóvenes que no se ajustan a la normatividad asignada a su sexo o reprimen su expresión, tienen tasas más altas de depresión y ansiedad ⁽¹⁰⁻¹³⁾, además de baja autoestima, riesgo de autolesiones, angustia e ideación suicida ^(5,11-13). Por ello es necesario establecer un plan de actuación y de acompañamiento a padres y menores ⁽⁵⁾. Se ha demostrado que el tránsito social, el apoyo emocional y la aceptación del menor mejoran considerablemente

el malestar psicológico y el acoso escolar, dotándolos de una mayor autoestima, una actitud más positiva ^(3,4) y mejorando su resiliencia, sus relaciones familiares e interpersonales y su felicidad ^(4,5).

Las niñas y niños son el futuro de la sociedad. Por tanto, el objetivo principal de este trabajo ha sido estudiar las necesidades de las familias y de los propios niños trans*, trabajando con ellos y con sus necesidades y demandas para conseguir, atendiendo a sus peticiones, una mejora en su calidad de vida que favorezca su mejor integración en todas las esferas de la vida social

DESARROLLO

Se trabajó con un grupo focal de progenitores y familia cercana de menores trans que estaban en fase de tránsito (n=14). En todos los casos eran familias funcionales y pertenecientes a zonas urbanas. A los participantes se les pidió que hablaran de su experiencia dando soporte al tránsito social de sus hijos. Respecto a la identidad de género de los niños: uno había transitado al género masculino (6 años), seis al femenino (5, 8, 9, 11,13 y 14 años) y uno se definió como no binario (15 años). A todos los niños se les había recomendado el tránsito social en un periodo que había oscilado entre uno y cinco años previos. Adicionalmente, muchas familias habían recibido acompañamiento de la asociación Chrysallis ⁽¹⁴⁾.

La reunión tuvo lugar en febrero de 2022 en [REDACTED], con una duración de dos horas, con los participantes sentados en círculo para favorecer la interacción. Los datos se registraron en una videograbación. La sesión fue moderada por dos investigadores con conocimiento especializado en la temática. Otras cuatro personas actuaron de observadores. Para el estudio de los datos resultantes se escogió el Análisis de Contenido. Se utilizó un código para anonimizar a cada participante y poder seguir su discurso. Las categorías identificadas previamente se ampliaron con las extraídas de las transcripciones del discurso de las familias. Finalmente, las categorías se depuraron conforme a los datos hasta establecer un sistema de organización satisfactorio.

DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

Del trabajo con el grupo de padres surgieron varias categorías (Anexo 2): cambios positivos en el humor del niño, cambios positivos en las relaciones familiares y sociales, afrontamiento de los cambios: flexibilidad de la familia y persistencia y concordancia con el género de los niños, miedos y ansiedad situacional, resiliencia y necesidad de referentes transpositivos

Las categorías encontradas indican que una transición social temprana tiene beneficios positivos en el desarrollo del niño y que los niños que reciben soporte en su transición experimentan cambios positivos en el humor y reducción en los síntomas de ansiedad y depresión. Estos hallazgos son similares a los reportados por otros autores ⁽⁵⁾. Por tanto, el cuidado a los niños, reafirmando el género sentido, tiene beneficios ⁽¹³⁾

Entre los mecanismos que utilizaron las familias para aumentar su resiliencia ante los estresores que les generaba esta situación de tránsito, se encontró: necesidad de información ajustada y de calidad, necesidad de referentes transpositivos y necesidad de exigir que los profesionales sanitarios tuviéramos más formación específica. Dar soporte a estas peticiones ha sido la fuente fundamental de producción de nuevos materiales en este trabajo

Necesidad de información ajustada y de calidad: este resultado se desarrolló a dos niveles. Por un lado, contrastamos todos nuestros hallazgos con la literatura procedente de entornos culturales similares al nuestro. Buscamos ofrecer a los padres la tranquilidad de que lo que estaban haciendo se correspondía con lo que aparecía reflejado en la literatura científica. Esto les generó un sentimiento de tranquilidad.

Por otro lado, y en colaboración con la unidad Transcan ⁽¹⁵⁾, se generaron tres dípticos informativos para infancia trans (Anexo 3) que se correspondieron con los tres momentos de actuación en la infancia trans*. Niños de 4 a 10 años donde se explica el tránsito social, niños de 11 a 14 años donde se explican los bloqueadores hormonales y niños de 15 a 17 años donde se explica la hormonación. Los dípticos van acompañados de audios con dos tipos de contenido (enlazados mediante códigos QR). Por un lado, información acerca de cómo cambiar el nombre en la tarjeta sanitaria, cómo cambiar el nombre en el DNI, cómo activar el protocolo escolar o qué es la asociación Chrysallis. Por otro lado, cada díptico lleva audios de familiares de la misma franja de edad de la referida en el díptico. Cuentan su experiencia con la transición de sus hijos, buscando servir de soporte a las madres y los padres que están viviendo en el presente esa situación. Estos dípticos fueron validados en la consulta de TransCan y serán utilizados en todas las unidades de gestión de casos de personas trans* de la Comunidad, mejorando la práctica asistencial puesto que facilita las explicaciones permitiendo destinar el tiempo de consulta a las dudas que pudieran surgir. La información escrita permite ser valorada con mayor profundidad y con el tiempo que cada persona precisa.

Estos dípticos podrían ser utilizados en cualquier unidad responsable de la atención a niños trans. Los audios son fácilmente sustituibles por otros de la comunidad en la que se utilicen. Esto genera un alto impacto en cuanto a la capacidad de ayuda a un bajo coste

Necesidad de referentes transpositivos: las familias nos pidieron lo que ellos denominaron “referentes transpositivos” (Anexo 4). Con esto se referían a personas trans de su mismo entorno que tuvieran vidas totalmente normalizadas; donde el hecho de ser personas trans no condicionara su futuro, ni su presente, ni sus relaciones. Se grabaron 9 videos: 6 videos de jóvenes por debajo de 25 años, en su mayoría estudiantes. De ellos, la mitad son personas no binarias. Además, se grabaron dos videos de personas adultas, con trabajos y vidas establecidas y funcionales. Uno de ellos con hijos y trabajando en un puesto de responsabilidad. Finalmente se grabó un video que se denominó parejas y amistades donde hablaron dos parejas y un chico trans con su mejor amiga. El guion del video incluía hablar de su historia actual haciendo referencia, si querían, a su condición de persona trans. Todos decidieron hablar de ello desde la normalidad e incluso dirigir unas palabras a los padres que sabían que eran los destinatarios del video. Esta idea de nuevo vuelve a ser fácilmente exportable y permite añadir nuevos vídeos. La fuerza de la imagen y del sonido y el mensaje directo de las personas que han grabado han sido altamente gratificantes para los padres, incidiendo en su calidad de vida al aportarles serenidad ante un futuro esperanzador donde sus hijos puedan desarrollarse en la normalidad del resto de los chicos de su entorno.

Reclamación de mayor formación específica de los profesionales: muchas familias narraban haber vivido momentos donde no habían recibido la atención que necesitaban en el servicio público de salud. En su percepción, esta atención deficiente era debida a la falta de conocimientos de los profesionales y nos exhortaban a que mejoráramos esta situación como garantía de mejora. En este aspecto se habló con la organización colegial de enfermería de [REDACTED] y se comenzaron a impartir cursos. Análogamente, la Escuela de Enfermería [REDACTED], adscrita a la Universidad [REDACTED], también imparte cursos y talleres a sus alumnos. Esto último se convierte en una apuesta de futuro donde en pocos años se pueda tener profesionales formados en la materia. La formación por vía colegial y de forma gratuita, contribuye a la formación de los profesionales actuales. En trabajos anteriores de nuestra misma comunidad ⁽¹⁶⁾, fueron los propios profesionales los que demandaron más formación en materia trans. De esta manera, este trabajo contribuye a mejorar su práctica asistencial (Anexo 4)

Todas las acciones en su conjunto fueron altamente valoradas por las familias. La implantación y aplicación de estas iniciativas en la práctica fue fácil al contar con la colaboración y el compromiso de Chrysallis y Transcan. Se trato de un compromiso sinérgico entre los investigadores, que

veíamos aplicado nuestro trabajo a la población a la que iba dirigido, y estas entidades que disponían de material específico para las personas con las que trabajan. La sinergia se plasma en que se ha trabajado con las familias para las familias. Los profesionales sanitarios hemos sido agentes activos para conseguir acciones que ellos encuentran como necesarias